NACIMOSPARASERGRANDES

CLUB DEPORTIVO CM10

CERTIFICA:

Que El señor OSCAR MAURICIO OTALVAROCASTAÑO Identificado con cédula de ciudadanía 15.445.452, trabajo para nuestro club desempeñando su cargo como entrenador de fútbol y preparador de arqueros de lunes a viernes; desde el 15 de septiembre del año 2020 hasta el 15 de diciembre del 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado al 4 de julio del 2026.

Cordialmente.

Atentamente,

Camilo Mejía
presidente del club
Móvil: 3146691184

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Oscar Mauricio Otalvaro Castaño,** quien se identifica con C.C. 15.445.452, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°029 del 2016

Duración: Del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2016.

Objeto: El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones en favor del IMER, prestando sus servicios de dirección y asistencia técnica delos equipos de fútbol inscritos por Rionegro en as diferentes competencias y demás eventos deportivos y recreativos

Contrato: Prestación de Servicios N°082 del 2017

Duración: Del 10 de febrero al 30 de diciembre del 2017.

Objeto: El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones en favor del IMER, prestando sus servicios como Entrenador deportivo en la disciplina deportiva de fútbol.

Contrato: Prestación de Servicios N°106 del 2018

Duración: Del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2018.

Objeto: Objeto: El contratista de manera independiente, es decir sin que exista Subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones en favor del IMER, prestando sus servicios como facilitador y entrenador deportivo en la disciplina deportiva de fútbol.

Contrato: Prestación de Servicios N°340 del 2018

Duración: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2018.

Objeto: El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones en favor del IMER, prestando sus servicios de apoyo a la gestión como Entrenador Deportivo en el programa de deporte competitivo.

Contrato: Prestación de Servicios N°343 del 2019

Duración: Del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2019.

Objeto: El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollará actividades y acciones necesarias para cumplir las funciones en favor del IMER, prestando los servicios de apoyo a la gestión como entrenador deportivo en el programa deporte institucional.

Contrato: Prestación de Servicios N°050 del 2020.

Duración: Del 09 de marzo al 20 de junio del 2020.

Objeto: Prestación de servicios profesionales par apoyar la gestión como facilitador en el programa de Deporte institucional.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los doce (12) día del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó
Luz Fanny G.

Rionegro 03 de julio de2026

CLUB REAL RIONEGRO

CERTIFICA:

El señor **OSCAR MAURICIO OTALVARO CASTAÑO** Identificado con cédula de ciudadanía **15.445.452,** trabaja para nuestro club desempeñando su cargo como entrenador de fútbol y metodólogo de lunes a viernes; desde el 15 de enero del 2025 con un contrato de trabajo por Prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado al 03 de julio del 2026.

Cordialmente.

JORGE IVAN ISAZA RAMIREZ
PRESIDENTE
CLUB DE FÚTBOL REAL RIONEGRO
CEL: 3147322359

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Oscar Mauricio Otàlvaro Castaño,** quien se identifica con C.C. N°15.445.452 prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física Deporte y Recreación de Rionegro, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 068 del 2025
Duración: Del 24 de febrero al 03 de agosto del 2025.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión como facilitador en el programa de deporte institucional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación-IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los cuatro (04) días del mes agosto del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó:Luz Fanny G.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **OSCAR MAURICIO OTÁLVARO CASTAÑO,** quien se identifica con C.C. 15,445,452, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 053 del 2026

Duración: Del 28 de Enero al 30 de Junio del 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de Deporte Institucional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los seis (06) días del mes julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

LA INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ANGLO ESPAÑOL

CERTIFICA:

El señor **OSCAR MAURICIO OTALVARO CASTAÑO** Identificado con cédula de ciudadanía **15.445.452,** trabajo para esta institución en el cargo de docente de educación física y deportes durante I periodo de los años 2006- 2008

La presente se expide a solicitud del interesado al 03 de julio del 2026.

Cordialmente.

Diana Molano
Diana Molano
Secretaria general
Departamento de recursos Humanos

Rionegro, 06 de julio,2026

LA LÍDER DE LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones número 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR:

Que OSCAR MAURICIO OTALVARO CASTAÑO Identificado con Cédula De Ciudadanía número 15.445.452 tuvo la siguiente vinculación a la institución mediante contrato de prestación de servicios:

- Del 16 de marzo al 30 de diciembre de 2017, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 12 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

- Del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2018, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 16 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

- Del 22 de febrero al 13 de diciembre de 2019, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 10 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

- Del 3 de febrero al 2 de diciembre de 2020, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 10 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

- Del 20 de febrero al 30 de mayo de 2021, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 8 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

2. continuidad certificado laboral OSCAR MAURICIO OTALVARO CASTAÑO

-Del 31 de agosto al 30 de noviembre de 2021, se desempeñó como entrenador selección de fútbol institucional con 8 horas semanales; en sus lineamientos teórico y prácticos determinando la organización y establecimiento del método a seguir en la ejecución de la mencionada labor.

Se expide para destinación libre por parte del solicitante.

IDALIA ALEXIS GIRALDO ACEVEDO
Líder Unidad de Gestión Humana